

LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2020-957 *Acuerdo sobre determinación de cargos en régimen de dedicación parcial. Expediente 70/2020.*

El Pleno del Ayuntamiento de Polanco en sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2020, adoptó Acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO. Determinar que los cargos de la Concejalía de Medio Ambiente e Industria y la de Mujer, Igualdad y Participación Ciudadana realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial por considerar que es necesario organizar los servicios municipales debido a la experiencia tenida hasta ahora ya que se ha observado que es preciso acometer una serie de actividades en las áreas señaladas que requieren esas dedicaciones. Por ello la Alcaldía ha estimado que es adecuado para los intereses municipales desde el punto de vista de la organización, así como desde el aspecto económico.

Deberán tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 4 y 2 horas diarias, respectivamente.

SEGUNDO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de la Concejalía de Medio Ambiente e Industria, Servicios Sociales y Tercera Edad percibirá una retribución anual bruta de 15.400,00 euros.

— El cargo de la Concejalía de Mujer, Igualdad y Participación Ciudadana percibirá una retribución anual bruta de 7.700,00 euros.

TERCERO. Que se publique en el Boletín Oficial de Cantabria de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento.

Polanco, 31 de enero de 2020.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2020/957

CVE-2020-957